



JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que regresó del Superior MODIFICANDO los numerales segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y CONFIRMANDO los demás numerales de la sentencia N° 26 proferido por este Despacho en audiencia pública del 27 de abril de 2021, con respecto a los jóvenes JUAN SEBASTIAN y JUAN DAVID GUAVITA RAMOS, surtiéndose así el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de COLFONDOS Y DE SEGUROS BOLIVAR. Sírvase proveer.

Buenaventura – Valle del Cauca, 28 de junio de 2022.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0401

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JOSEFINA INES RAMOS MARTINO, en nombre propio y en representación de sus menores hijos JUAN DAVID Y JUAN SEBASTIAN GUAVITA RAMOS
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTRA
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2018-00011-01

Buenaventura – Valle del Cauca, veintinueve (29) de junio del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad el Juzgado, obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home>, ingresar a “estados electrónicos”, y seleccionar el año que corresponda.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Sala Laboral con respecto a los jóvenes JUAN DAVID Y JUAN SEBASTIAN GUAVITA RAMOS.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE en los términos señalados, y CÚMPLASE.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

JUZGADO 2 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO
se notifica a las partes el
auto anterior.

Secretaria.